



## V. OTROS ANUNCIOS

### 131 RESIDENCIAL MIZAR, S. COOP. MAD.

De acuerdo con el artículo 95, apartado 6, de la Ley 4/1999, de Cooperativas de la Comunidad de Madrid, se da publicidad al acuerdo de disolución de la Cooperativa de Viviendas “Residencial Mizar, Sociedad Cooperativa Madrileña”, adoptado por unanimidad en la asamblea general extraordinaria de la Cooperativa celebrada en Madrid el día 24 de enero de 2017.

Madrid, 2017.—La liquidadora, Adelaida Sainz López.

(02/5.075/17)

